



PERSONERÍA Bucaramanga,
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

29 NOV 2019



Señor (a)
JUAN PABLO GARAVITO GOMEZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 2019-11337.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Sandra D.



20-
Bucaramanga

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-11337
Fecha: 18/nov./2019 10:34 AM
Dependencia: 20 - Personería Delegada
para el Ministerio Público en asuntos
Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito
Sene: 41 - VEEDURÍAS
Anexos:
No. Folios: 1



Señor
JUAN PABLO GARAVITO GÓMEZ
Calle 63 N° 16 B -15 Barrio Buenos Aires
Ciudad

Asunto: Información de veeduría bajo radicado interno N° 8581-2019



Cordial saludo.



De manera comedida me permito informarle que, en atención al oficio radicado la Personería de Bucaramanga con N°8581-2019, mediante el cual se informa la instauración de denuncia penal en contra de persona desconocida por el deli amenazas; ésta agencia del Ministerio Público debe resaltar que nuestra funci intervención en los procesos por solicitud de seguimiento procede cuando, adem encontrarse un proceso activo y con número de radicado 2019009066245; vislumbre una vulneración de derechos. Lo anterior, teniendo presente que denuncia fue realizada el día 25 de octubre de 2019 y se le ha dado el tr pertinente, puesto que la Fiscalía General de la Nación procede de conformidac las normas de reparto, igualmente lo exhortamos para que en caso de tener al otra información de los individuos que realizaron dichas amenazas, prove información a la Fiscalía con el fin de realizar las averiguaciones correspondiente

De lo anteriormente referido en el evento en que usted crea vulnerado sus dere dentro del procedimiento realizado por la Fiscalía General de la Na inmediatamente éste ente de control, procederá de conformidad a su peti situación que no se presenta en el particular y por ende ésta agencia del Ministerio Público procederá al archivo de la presente solicitud, dada la inexistencia de vulneración en sus derechos, dentro del proceso que usted acaba de instaurar.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado para el Ministerio Público
en asuntos Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito

472

servicio: Gestión de Mecanismos S.A. Nit 900.082.517.0 00 36 0 95 A 53
Archivo al correo: 07/11/2020 - 01:00:11 - correo:alvaro472@72.com.co
Min. Transporte Lit. de cargo 000208 del 2005/2011
Min. TIC Res. Ministerio Expres 00199 del 09/09/2011

Nombre Razón Social: JUAN PABLO GARAVITO GOMEZ Dirección: CALLE 63 N° 16 B BARRIO BUENOS AIRES Ciudad: BUCARAMANGA Departamento: SANTANDER Código postal: 6800006248 Fecha admisión: 18/11/2019 15:29:17 Envío: Y6245823981C0	Nombre Razón Social: PERSONERIA DE BUCARAMANGA Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40 Ciudad: BUCARAMANGA Departamento: SANTANDER Código postal: 6800006248 Envío: Y6245823981C0
---	---

Destinatario

Remitente

PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA
A RECIBIR

MORO
22 NOV 2019

Firma
Firma

472	Motivos de Devolución	Desconocido	<input type="checkbox"/>	No Existe Número							
		Rehusado	<input type="checkbox"/>	No Reclamado							
		Cerrado	<input checked="" type="checkbox"/>	No Contactado							
		Fallecido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado							
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>								
	No Reside										
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor: ALFREDO CARRILLO CARRILLO						Nombre del distribuidor: ALFREDO CARRILLO CARRILLO					
C.C. 91.258.944						C.C. 91.258.944					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución: 20 NOV 2019					
Observaciones: 19 NOV 2019						Observaciones:					

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 29 NOV 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **JUAN PABLO GARAVITO GOMEZ**, toda vez que el oficio fue devuelto por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Sandra D.